

DECRETO EXENTO N°: 01651
MARIA ELENA, 10 AGO 2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 29.07.21 de uso de 3 días de Permiso Con Goce de Remuneraciones de doña **SELENE VELASCO CABELLO**, Honorarios, DIDECO.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y doña **SELENE VELASCO CABELLO**.
- 4.- El Decreto N° 4161, de 2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2021.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 3 días de Permiso con Goce de Remuneraciones de doña **SELENE VELASCO CABELLO**, Honorario, DIDECO.

DIAS DISPONIBLES : 4
DIAS SOLICITADOS : 3
SALDO DIAS : 1
FECHA DESDE : 30.07.2021
FECHA HASTA : 03.08.2021

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL